



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

13 de septiembre de 1994

Núm. 43 (e)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 69
Núm. exp. 121/00055)

PROYECTO DE LEY

621/000043 De Modificación de la edad de jubilación de los funcionarios de los Cuerpos docentes universitarios (desglosado del proyecto de Ley de Actualización de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria).

VOTOS PARTICULARES

621/000043

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Educación y Cultura en el proyecto de Ley de Modificación de la edad de jubilación de los funcionarios de los Cuerpos docentes universitarios (desglosado del proyecto de Ley de Actualización de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria).

Palacio del Senado, 12 de septiembre de 1994.—
El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

NÚM. 1

De doña Isabel Vilallonga Elviro (GPMX).

La Senadora Isabel Vilallonga Elviro (IU, Mixto), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como vo-

tos particulares al texto del proyecto de Ley de modificación de la edad de jubilación de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios para su defensa ante el Pleno, el veto número 1.

Palacio del Senado, 7 de septiembre de 1994.—
Isabel Vilallonga Elviro.

NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió (GPCIU).

El Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley de modificación de la edad de jubilación de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios, para su defensa ante el Pleno, la enmienda número:

7.

Palacio del Senado, 8 de septiembre de 1994.—
El Portavoz, **Joaquim Ferrer i Roca.**

NÚM. 3
Del Grupo Parlamentario
Popular en el Senado (GPP).

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley de modificación de la edad de jubilación de los funcionarios de los cuer-

pos docentes universitarios (desglosado del proyecto de Ley de actualización de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria), para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

1 a 5, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 8 de septiembre de 1994.—
El Portavoz, **Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.**